

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**36583** *INSTELECOM, S.L.*  
*Y TELEFONÍA Y TRANSMISIONES, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1291/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Margarita Bronchud Casado, se ha dictado auto en fecha 14/12/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Instelecom, S.L" y "Telefonía y Transmisiones, S.L." por importe de 6.805,74 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 14 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090091765-1